

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 16679** *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad Agentes de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de 3 de julio de 2008.*

Por Resolución de 3 de julio de 2008 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad Agentes de la Hacienda Pública, siendo necesario introducir la siguiente modificación por renuncia de don Luis Miguel Gontán en la composición del Tribunal calificador.

Donde dice: Don Luis Miguel Gontán Fernández, del Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Debe decir: Doña Luz Nicolás Jiménez, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Madrid, 26 de septiembre de 2008.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 16680** *ORDEN ITC/2946/2008, de 8 de octubre, por la que se corrigen errores de la Orden ITC/2799/2008, de 23 de septiembre, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Orden ITC/2799/2008, de 23 de septiembre, por la que se convoca concurso general (1-G-08) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento (BOE de 7 de octubre), se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En la página 40310, en el puesto número de orden 1, en la columna «Unidad de Adscripción» donde dice: «S.G. de Comercio Exterior de Productos Agroalimentarios», debe decir: «S.G. de Política Arancelaria y de Instrumentos de Defensa Comercial», y en la columna «Niv./C.D.», donde dice: «20», debe decir: «22».

En la página 40313, en el puesto número de orden 5, en la columna «Méritos», se sustituye la redacción de los méritos primero y tercero por los siguientes:

«Experiencia en la tramitación de expedientes de gastos de pagos a justificar relacionados con los conceptos presupuestarios de dietas y locomoción, Aplicaciones Presupuestarias 230 y 231.»

«Experiencia en la realización de informes para la aprobación definitiva de las cuentas de pagos a justificar, para su envío al Tribunal de Cuentas, en materia de dietas y locomoción, Aplicaciones Presupuestarias 230 y 231.»

Esta Orden de corrección de errores no amplía el plazo a que hace referencia la base tercera.1.

Madrid, 8 de octubre de 2008.—El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/1332/2008, de 12 de mayo), la Secretaria General Técnica del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, M.^a José Gómez Gómez.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 16681** *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que da publicidad a la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal, efectuada por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.*

Vista la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal, efectuada por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y posteriormente —una vez publicada en su respectivo Diario Oficial— remitida al Ministerio de Administraciones Públicas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en uso de las funciones conferidas en el Real Decreto 1131/2008, de 4 de julio, esta Dirección General acuerda:

Único.—Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado», a la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal que se describe en el anexo adjunto. La convocatoria se encuentra publicada íntegramente en el Diario Oficial que se indica, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El cómputo del plazo de presentación de instancias, se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de septiembre de 2008.—La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

ANEXO

Convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal

Comunidad Autónoma convocante: Illes Balears.

Subescala y, en su caso, categoría: Secretaría-Intervención.

Número total de plazas convocadas: 4 plazas.

Resolución de convocatoria: Resolución de 17 de septiembre de 2008, de la Consejera de Interior por la cual se convocan pruebas selectivas para el acceso a la subescala de Secretaría-Intervención de la escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal.

Publicación íntegra de la convocatoria: Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 135, de 25 de septiembre de 2008.

- 16682** *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que da publicidad a la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal, efectuada por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.*

Vista la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal, efectuada por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y posteriormente —una vez publicada en su respectivo Diario Oficial— remitida al Ministerio de Administraciones Públicas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en uso de las funciones conferidas en el Real Decreto 1131/2008, de 4 de julio, esta Dirección General acuerda:

Único.—Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado», a la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal que se describe en el anexo adjunto. La convocatoria se encuentra publicada íntegramente

en el Diario Oficial que se indica, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El cómputo del plazo de presentación de instancias, se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de septiembre de 2008.–La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

ANEXO

Convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal

Comunidad Autónoma convocante: Illes Balears.

Subescala y, en su caso, categoría: Intervención–Tesorería, categoría de entrada.

Número total de plazas convocadas: 6 plazas.

Resolución de convocatoria: Resolución de 17 de septiembre de 2008, de la Consejera de Interior por la cual se convocan pruebas selectivas para el acceso a la subescala de Intervención–Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal.

Publicación íntegra de la convocatoria: Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 135, de 25 de septiembre de 2008.

MINISTERIO DE CULTURA

16683 *ORDEN CUL/2947/2008, de 26 de septiembre, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Orden CUL/560/2008, de 13 de febrero.*

De conformidad con lo establecido en la base decimotercera de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado se hace pública, como anexo, la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Orden CUL/560/2008, de 13 de febrero, ordenados con arreglo a la puntuación obtenida.

Los aspirantes aprobados deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Cultura, en las oficinas de Registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus organismos públicos o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

Autorización para la comprobación de sus datos personales mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad a que se refiere el Real Decreto 522/2006, de 28 de abril, (BOE n.º 110, de 9 de mayo) o fotocopia del documento nacional de identidad, o documento equivalente en el caso de los aspirantes a que se refiere la base novena. 1.2 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre.

Fotocopia compulsada del título exigido en la base cuarta de la convocatoria.

Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas, ni pertenecer al mismo Cuerpo o Escala a cuyas pruebas selectivas se ha presentado.

Madrid, 26 de septiembre de 2008.–El Ministro de Cultura, P.D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, modificada por Orden CUL/3693/2007, de 30 de noviembre), la Subsecretaria de Cultura, María Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas. Orden CUL/560/2008, de 13 de febrero (BOE de 4 de marzo)

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
<i>Sección Archivos</i>			
1	10051652P	Magallanes Pernas, Luis Antonio . .	43
<i>Sección Bibliotecas</i>			
1	31230361	González González, Francisco José .	58
2	06914373	Martín-Merás Verdejo, M.ª Luisa . .	50
3	05595907	Rodríguez Amunátegui, María Nieves	38

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

16684 *ORDEN SCO/2948/2008, de 15 de septiembre, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, convocado por Orden SCO/2199/2008, de 8 de julio.*

Por Orden SCO/2199/2008, de 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» del día 28), se convocó proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, figurando en anexo III la composición del Tribunal calificador que se hace necesario modificar en los siguientes términos:

Área de Enfermería. Tribunal Titular: Doña Rosa María Miñana Albert. Personal Estatutario de la Seguridad Social, grupo A2, sustituye como Secretaria a doña Victoria Camba Ortiz.

Madrid, 15 de septiembre de 2008.–El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Subsecretaria de Sanidad y Consumo, Consuelo Sánchez Naranjo.

16685 *ORDEN SCO/2949/2008, de 22 de septiembre, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Enfermeros Subinspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden SCO/2201/2008, de 14 de julio.*

Por Orden SCO/2201/2008, de 14 de julio («Boletín Oficial del Estado» del día 28), se convocó proceso selectivo para ingreso en la Escala de Enfermeros Subinspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, figurando en anexo III la composición del Tribunal calificador que se hace necesario modificar en los siguientes términos:

Tribunal suplente: Don José Manuel Bernabé Sánchez. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento sustituye como Presidente a doña Silvia Blázquez Herranz.

Madrid, 22 de septiembre de 2008.–El Ministro de Sanidad y Consumo, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Subsecretaria de Sanidad y Consumo, Consuelo Sánchez Naranjo.